

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### GUADAMUR

María Elena Ballesteros Martínez solicita autorización municipal, para ejercitar la actividad de papelería librería, en calle Toledo, número 3, de esta localidad.

Lo que se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Guadamur 14 de noviembre de 2011.- La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

*N.º I.-10536*